



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 312 Ejemplares
16 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIII

Managua, Martes 19 de Noviembre de 2019

No. 221

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Decreto A.N. N°. 8621.....10265

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 179-2019.....10265
Acuerdo Presidencial No. 181-2019.....10266
Acuerdo Presidencial No. 182-2019.....10267

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Aviso.....10267

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Contratación Simplificada No. 017-2019.....10267
Contratación Simplificada No. 018-2019.....10267

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Contratación Simplificada No. 024-2019.....10268

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Licitación Pública N° LP-001-2019-PNESER.....10268

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS AISLADOS

Aviso.....10268

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Aviso.....10268

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Aviso.....10269

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....10269
Avisos.....10271

UNIVERSIDADES

Universidad Católica del Trópico Seco (UCATSE)

Aviso.....10272
Títulos Profesionales.....10273

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 182-2019

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO**I**

Que el Presidente de la República, es Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua, conforme al artículo 144 de la Constitución Política.

II

Que es facultad del Presidente de la República, nombrar al Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua, a propuesta del Consejo Militar, de conformidad con el artículo 6, inciso 5 y artículo 8 del Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar.

III

Que el Consejo Militar de forma unánime propuso por su desempeño, méritos militares, profesionales y personales, al General de Ejército Julio César Avilés Castillo, para ocupar el cargo de Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua, por un período de 5 años, del 21 de febrero de 2020 al 21 de febrero del 2025.

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar en el cargo de **COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO DE NICARAGUA**, al General de Ejército **JULIO CÉSAR AVILÉS CASTILLO**, por un período de 5 años, debiendo tomar posesión de su cargo el día 21 de febrero de 2020.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día 21 de Diciembre de 2019. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciocho de noviembre del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737) y los Artículos 57 y 58 de su Reglamento, informa mediante **AVISO** que desde el día martes 19 de noviembre del año 2019, se encontrará disponible la Décima Cuarta

Modificación al Programa Anual de Contrataciones del año 2019 (PAC-2019), en el Portal Único de Contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni, **Eva Patricia Mejía Lara**, Directora de Adquisiciones. (f) **Eva Patricia Mejía Lara**, Directora de Adquisiciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 3122 – M. 30543667 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN**AVISO DE CONVOCATORIA**

Contratación Simplificada No. 017-2019

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ENTREGAS DE ALIMENTOS Y TRASLADOS ENTRE BODEGAS 2020 (ARROZ, FRIJOLES, CEREAL, MAÍZ, HARINA DE TRIGO, LECHE EN POLVO, DÁTILES Y ACEITE), PARA LA MERIENDA ESCOLAR”
LLAMADO A LICITACIÓN**

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Contratación Simplificada No. 017-2019 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ENTREGAS DE ALIMENTOS Y TRASLADOS ENTRE BODEGAS 2020 (ARROZ, FRIJOLES, CEREAL, MAÍZ, HARINA DE TRIGO, LECHE EN POLVO, DÁTILES Y ACEITE), PARA LA MERIENDA ESCOLAR”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día **19 de Noviembre del 2019**.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 22 de Noviembre del año 2019

HORA: De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) **Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina**, Directora División de Adquisiciones. MINED.

Reg. 3121 – M. 30543584 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN**AVISO DE CONVOCATORIA**

**Contratación Simplificada N° 018-2019 Primera Compra y Entrega de Alimentos 2020 (Arroz, Frijoles, Cereal, Maíz, Harina de Trigo y Aceite), de Merienda Escolar en Todos los Centros Educativos Públicos a Nivel Nacional
LLAMADO A LICITACIÓN**

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Contratación Simplificada N° 018-2019 Primera Compra y Entrega de Alimentos 2020 (Arroz, Frijoles, Cereal, Maíz, Harina de Trigo y Aceite), de Merienda Escolar en Todos los Centros Educativos Públicos a Nivel Nacional**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 19 de. noviembre del 2019.